

DECRETO N°

0427

NEUQUEN,

28 MAR 1988

VISTO:

La Nota N° 317, elevada por el Señor Gobernador de la Provincia del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, invita a esta Municipalidad a proponer un funcionario para que se desempeñe como Secretario de este Municipio en funciones de Coordinación con el COPADE;

Que el Departamento Ejecutivo, designa para ejercer las funciones citadas precedentemente al Señor Secretario de Gobierno Dr. HUGO RODOLFO ACUÑA;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DESIGNASE al Señor Secretario de Gobierno, Dr. HUGO RODOLFO ACUÑA, como Secretario de este Municipio en funciones de Coordinación con el COPADE.-

Artículo 2°) Por el Area que corresponda, notifíquese al interesado de lo dispuesto precedentemente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario General.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-



OK

[Handwritten Signature]
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA
FERRACIOLI